

ACTA DE PLENO NUMERO **CUATRO** DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CUAUTLA, MORELOS, SESIONADO EN MATERIA CIVIL.

En la H. H. Cuautla, Morelos, siendo las ocho horas del día **doce de junio de dos mil doce**, se reunieron los Magistrados que integran la Sala del Tercer Circuito del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados: **ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**, **RUBÉN JASSO DÍAZ** y **JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA**, bajo la presidencia del primero de los nombrados, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 al 34 del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con la asistencia de la Licenciada **FACUNDA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Secretaria de Acuerdos, a fin de celebrar el pleno, conforme al conducente orden del día.

I.- Discusión y aprobación en su caso de las resoluciones siguientes:

1.- 116/2012-10 158/2012 DULCE AMOR SOLANO ES INFUNDADA LA
PRIEGO VS ALEJANDRO EXCEPCIÓN DE
MINUTTI MARTINI. CONTROV. INCOMPETENCIA
FAM.

II. Asuntos generales.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el asunto correspondiente al toca anteriormente citado, fue aprobado por unanimidad de votos procediéndose a su firma respectiva.- Con lo anterior se da por terminada la reunión de pleno.

MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE

MAGISTRADO INTEGRANTE

**LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ
GARCÍA**

LIC. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES

LIC. FACUNDA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ